

ENTREVISTA A VALERIANO GÓMEZ. Ministro de Trabajo e Inmigración

"El Gobierno va a intentar el diálogo, pero tiene que gobernar"

A. ESTRADA / B. CARREÑO

PÚBLICO, 31/10/2010

Valeriano Gómez (Arroyo del Ojanco, Jaén, 1957) se ha estrenado como ministro de Trabajo con la primera reducción de la tasa de paro desde que empezó la crisis. No es extraño, entonces, que diga que desde su nombramiento ya ha tenido "varios días buenos", al contrario que su antecesor, Celestino Corbacho, quien lamentó no haber disfrutado un solo día así en el ministerio. Gómez, que estuvo en el primer Gobierno de Zapatero como secretario general de Empleo, tiene el desempleo como principal preocupación, pero se ha propuesto no mirar la cifra de paro cada día, "sólo los fines de semana", para no caer en la tiranía del dato. Ha trabajado como economista en el Gabinete Técnico de UGT y, en 1994, el Consejo de Ministros le designó administrador único de la Promoción Social de Viviendas (PSV) para liquidar la cooperativa de viviendas PSV, el fracasado proyecto empresarial de UGT que afectó a 20.000 familias. El nuevo ministro tiene encomendado recuperar el Diálogo Social y se empeña en explicar que, si no hay acuerdos, "el Gobierno gobernará".

- Ugetista, se define como socialdemócrata. ¿Es la cartera a la izquierda de este Gobierno?

- Yo creo que este es un Gobierno que está bien situado ya, no hace falta que yo lo sitúe.

- ¿No teme que sus relaciones personales con los sindicatos enturbien su labor?

- Es mejor tener relaciones que no tenerlas, facilita las cosas. Siempre he defendido que es mejor que vengan aquí personas que conozcan qué es esto, que las que empiezan a conocerlo cuando llegan.

- Entonces será mejor ministro que Corbacho.

- No lo sé, pero Corbacho no ha sido un mal ministro. Primero, porque no es lo mismo gobernar entre 2004 y 2008, de cuyo equipo yo formé parte, que entre 2008 y 2010. No tiene color. Segundo, porque la política laboral desde el primer Gobierno de Zapatero se lleva a cabo de forma consensuada. Esto exige capacidad de diálogo por parte de todos, no sólo por parte del Gobierno. Todos sabemos bien que los ministros de Trabajo no crean empleo, tampoco lo destruyen. Lo más importante es restaurar las condiciones para que la economía crezca.

- El ministro de Trabajo no es responsable del paro, pero sí del marco para crear empleo. ¿Cómo hay que gobernar: mirando a los mercados o a los ciudadanos?

- Mirando a los mercados y a los ciudadanos.

- ¿A quién más?

- En nuestro caso, a los desempleados. Nos gustaría ser un Gobierno que no le perdiera la cara a la gente, que estuviera cerca de ellos, porque lo peor de la crisis es eso. Nuestra idea es aplicar una política que mejore la situación del conjunto de los desempleados desde la perspectiva de seguir protegiéndolos. Ahora intentaremos hacer unas políticas activas que contribuyan a paliar y a poner el grano de arena para la salida de la crisis y, si es posible, en un marco dialogado. Pero el diálogo no puede

ser una suerte de derecho de veto que impida a los gobiernos cumplir su función. El Gobierno tiene que gobernar, y si el diálogo no funciona, no tiene ninguna función real que cumplir. Parte de los problemas de estos dos años se han registrado como consecuencia de que el Gobierno, por respetar el papel de unos y otros, ha aparecido como un Gobierno bloqueado, que tenía dificultades para gobernar. El Gobierno va a intentar el diálogo, que equilibremos la política laboral, pero el Gobierno tiene que gobernar.

- Quien puso más chinis para el diálogo fue la patronal. ¿Estaría dispuesto a lograr un acuerdo sólo con los sindicatos?

- Nuestro diálogo, salvo en materia de negociación colectiva, es tripartito. No es la mejor solución [un acuerdo con una sola de las partes] y el Gobierno no debe caminar en esa vía. La forma de evitarlo es una mayor complicidad y dedicación de unos y otros, también del Gobierno. España tuvo en 1984 el último gran acuerdo, salarial, fiscal, de desempleo, pensiones y sector público. Después no ha habido más grandes acuerdos. Me gustaría que, si no hay grandes acuerdos, hubiera pequeños acuerdos por lo menos. Y hay uno, que es el de convenios, que el Gobierno tiene la voluntad de tratar que sea bipartito [patronal y sindicatos]. Si no se produce, el Gobierno presentará un proyecto de ley en el Parlamento y luego el Parlamento decidirá. El Gobierno prefiere el diálogo, lo impulsa, lo facilita, pero si no hay acuerdo el Gobierno tiene que gobernar. Es la forma más legítima de hacerlo en un país democrático, no tiene que pedir perdón cuando gobierna.

- Esta próxima semana se reunirá con patronal y sindicatos ¿Va a ir ya con propuestas concretas?

- No, vamos a analizar la situación, a repasar aspectos que puedan configurar una agenda para el próximo año y medio. No vamos a ir todavía con papeles ni con documentos. Vamos a hablar mirándonos a los ojos, seriamente, tratando de encontrar un terreno sobre el que caminar, aunque sea pequeño. El Gobierno, si le dejan un pequeño terreno de juego, va a saber hacerlo. Sobre la base de que unos y otros tienen que saber que el Gobierno no puede dejar de gobernar. Si eso se entiende, y se entiende que hay que imprimirle mayor rapidez al diálogo, más ritmo, más agilidad, porque las circunstancias lo requieren, el país lo necesita, esto puede llegar a funcionar.

- Ese pequeño terreno de juego, ¿puede ser limitar la previsión de pérdidas de la empresa como razón para el despido?

- Este es un asunto importante. El problema que se encuentra cualquier norma es que el proceso judicial es lento. Puede durar fácilmente cinco o seis años. Con lo cual, las empresas estarán usando la reforma pero con incertidumbre, sin saber cuál es la doctrina. La reforma está aprobada, está vigente, ha venido para quedarse, pero es bueno que se dialogue. Que si hay cosas que puedan mejorarse, que las hablemos. Pero las reformas no se pueden detener.

- ¿Qué errores se pueden corregir?

- La reforma intenta hacer más difícil el contrato temporal cuando es para tareas estables, mejorar la capacidad de tránsito del empleo temporal al indefinido, y hacer más flexible el empleo indefinido. Estos son los objetivos y en ellos el Gobierno no debe ni va a transigir. Pero lo que nos planteamos es desarrollarlo más adecuadamente, que aspectos

que hayan podido quedar mal expresados podamos mejorarlos en los próximos meses, vamos a estudiarlo. Pero se equivoca quien piense que ahora el Gobierno va a volver a discutirlo todo. Ya hemos tenido dos años enteros de diálogo sin frutos. El objetivo de la política laboral es el equilibrio, y las relaciones entre trabajadores y patronal tienen que ser equilibradas.

- Entonces, hay que reequilibrarla hacia los trabajadores.

- Creo que la reforma está muy cerca del equilibrio, dados los objetivos que perseguía.

- ¿Cree que los sindicatos hubieran pactado las condiciones de despido objetivo tal y como están reflejadas?

- Tengo la impresión de que los sindicatos, en un contexto global, hubieran pactado esas cosas y otras más.

- ¿A cambio de qué?

- La transacción es inevitable e inherente a un acuerdo, pero si somos capaces de sostener una visión global, el que haya muchas cosas facilita la negociación.

- Usted colaboró en la reforma aprobada.

- Sí, asesoraba al Gobierno y a su presidente. Y no me siento especialmente mal por esa razón; al contrario, me siento muy orgulloso de que quiera contar conmigo para conformar la posición del Gobierno en esta materia. Me hubieran gustado otros matices, todos tenemos una visión específica, como cuál sería la mejor alineación de un equipo de fútbol. Pero este no es el problema. Mantengo que la orientación de la reforma es correcta, está globalmente bien configurada.

- Sin embargo, los sindicatos denuncian que a raíz de la reforma se están incrementando los despidos usando la previsión de pérdidas.

- No se ha producido ni un solo despido todavía con la reforma de 2010 con sanción judicial.

- Pero sí se están planteando.

- Cada día hay acuerdos y actos de conciliación por supuesto. En el año 2009, en plena crisis, en España se hicieron en torno a 1,3 millones de despidos. En 2003, en pleno auge y creando centenares de miles de empleos, se practicaban la mitad de esos despidos. Cuando el Partido Popular dice que esta es la reforma del despido, que trate de mirar hacia delante. Que eche una mano y colabore con el Gobierno, que es la mejor forma de colaborar con el país. Porque si mira hacia atrás se encontrará con que introdujo en este país un despido enormemente fácil. Contra esa reforma y sus principales defectos es como está concebida la reforma de 2010.

- ¿Va a proponer aumentar las cotizaciones sociales en los contratos temporales?

- Soy consciente de las dificultades que tienen las empresas de este país. Este no es el momento para subir cotizaciones. Pero lo que pienso firmemente es que, cuando España salga de la crisis, tiene que plantearse un nuevo esquema en la cotización por desempleo. No puede ser que en España sea tan fácil contratar temporalmente y tan difícil hacerlo de forma indefinida. No puede ocurrir que dos terceras partes del gasto en protección por desempleo se destine a financiar al desempleo de empresas que contratan temporalmente a sus empleados. Y que la cotización sea la misma no es razonable. El seguro está para cubrir a

todos, pero no puede generar estímulos adversos ni neutros que hagan que contratar temporales sea la mejor opción. Cuando el ritmo de crecimiento se haya consolidado tiene que cambiarse.

- Tras conocer los datos de la EPA del tercer trimestre con la primera caída de la tasa de paro desde que empezó la crisis ¿se puede pensar que ha tocado techo la tasa de paro?

- No se puede decir que ha tocado techo porque está muy vinculado a la actividad y si sube mucho la población activa el desempleo no se reduce, pero es un dato bastante bueno porque es el segundo trimestre consecutivo en que se crea empleo. Si en el cuarto trimestre se consolida, creo que podríamos empezar a hablar con prudencia de que España se encamina definitivamente a la salida de la crisis.

- Pero el empleo que se ha creado en el tercer trimestre es sobre todo temporal.

- En todas las crisis, lo primero que se destruye es empleo temporal y en la recuperación, lo primero que se crea es empleo temporal. La reforma va destinada a facilitar que una parte de ese empleo temporal se convierta en indefinido.

- Usted será el ministro que implementará el fondo austriaco.

- Soy un defensor del fondo austriaco pero hay que tener mucho cuidado con el coste. La cuota del sistema austriaco descansa íntegramente en las empresas, pero estas no pueden ver gravadas adicionalmente sus contribuciones. Esta es nuestra principal dificultad, que no puede ser una carga adicional en un contexto de crisis.

- ¿Eso significa que para implantar el fondo hay que rebajar otro tipo de cuotas?

- Lo que dice la ley es que el sistema austriaco no puede significar un coste adicional. Y habrá que redistribuir, sabiendo además que las contingencias comunes no se pueden reducir.

- Ha defendido que los impuestos deberían participar más en las pensiones.

- Pero no ahora. En el futuro. A largo plazo. Lo que he dicho es que lo más probable es que España gaste bastante más de lo que gasta ahora en pensiones. Y no merece la pena que cerremos los ojos a esa realidad. El gasto en pensiones se podría llegar a duplicar y no es bueno que todo ese incremento descansa en las cotizaciones. Porque también son parte de los costes empresariales, que son un elemento de competitividad. Y no debemos gravar mucho más las cotizaciones sociales. Hay que buscar otros elementos de financiación. Y también debemos pensarlo bien porque no deberíamos dejar crecer tanto el gasto en pensiones como crecería si las previsiones se cumplen. Y para eso hay que reformar también los sistemas de pensiones.

- ¿Qué le parece una reforma a la francesa subiendo el periodo mínimo de cotización?

- Son direcciones correctas.

- Tener que cotizar 37 años para cobrar el cien por cien de la pensión ¿sería razonable?

- Ahora no estamos en esa fase, estamos en la de comunicar y explicar al conjunto de la sociedad española que es mejor para los sistemas de previsión social adaptarse a eso que vendrá. Pero hay cosas que España

también ha hecho, no ha perdido el tiempo. España ha ido lentamente desplazando su edad real de jubilación. Una cosa es incrementar el periodo de cómputo y otra hacer que la condición para acceder a una prestación se incremente. No es lo mismo decir que se va a coger toda la vida laboral que subir el periodo de carencia a 25 o 30 años. España tiene que ser prudente en esto. Porque hay mucha gente que no tiene largas carreras laborales y no se le puede pedir ese tipo de carrera como condición para acceder a una pensión. Sí como forma de calcularlo, pero no como acceso. Debe permanecer en los 15 años actuales. Si la jubilación parcial no se utiliza bien va en contra de los que trabajamos. Igual que la política de retirada anticipada.

- ¿Se van a impedir u obstaculizar las prejubilaciones?

- Son elementos que tenemos que tener en cuenta. El periodo de computo, las prejubilaciones, la edad legal si fuera necesario, todo esto configura un escenario, cuyo objetivo no es elevar la edad legal sino elevar la edad real y que la gente esté más tiempo trabajando. Porque, por fortuna, vamos a poder trabajar más.

- No en todas las profesiones.

- No, y me gusta mucho decirlo además. Las esperanzas de vida y las capacidades de cada uno son distintas. No es razonable mantener a los conductores de autobús al volante o en el sector de la construcción hasta los 70 años. Eso lo sabemos bien, es lo sensato, pero sin descuidar lo fundamental, que es que los sistemas de pensión y de protección por desempleo van a tener más presión. Y tenemos que responder a ella con rigor, con cabeza.

- Desde que existe el Pacto de Toledo, todas las reformas de las pensiones se han hecho de forma consensuada. ¿Cree que el Partido Popular va a estar dispuesto a llegar a un acuerdo?

- Creo que el PP debería estar en el pacto, pero del PP uno no puede esperar mucho; de este PP no hay que esperar demasiado.

- La patronal ha aconsejado a las empresas que se descuelguen de los convenios ¿En qué momento está justificado el descuelgue?

- Cuando la empresa no puede soportar las obligaciones asociadas al convenio aplicable. Para descolgarse tiene que alcanzar un acuerdo, no es una decisión unilateral del empresario y para poder descolgarse sin acuerdo tiene que haber un arbitraje. La reforma no lo deja en manos de los empresarios, también ahí estimula la colaboración.

- El anterior ministro se molestó por las continuas declaraciones del gobernador del Banco de España sobre política laboral. Incluso llegó a decirle que dejara de dar recetas para el mercado de trabajo y se dedicara al sector financiero. ¿Cómo lo va a llevar el nuevo ministro?

- Creo que tenemos un muy buen gobernador y siempre suele decir cosas sensatas. Pero es bueno en este periodo que se abre que cada uno cuide de sus cosas, de sus obligaciones, como siempre lo ha hecho, por supuesto. La regulación financiera, los problemas derivados de la política monetaria, las dificultades, que no son pequeñas, del sistema financiero europeo, ahí hay mucha tarea. Él también tiene mucha tarea, como la tiene el ministro de Trabajo.